

SOLICITUD ANULACIÓN MATRÍCULA BACHILLERATO

Plazo de presentación : Antes de finalizar el mes de Abril.

Escribir con letra mayúscula y clara.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DN.I _____ con domicilio en : C/ _____

Nº _____ Esc. _____ Piso _____ Letra _____ Localidad _____ Provincia _____

Código Postal _____ Teléfono _____

Matriculado en _____ de Bachillerato.

Modalidad _____ Opción _____

EXPONE: Que al o poder asistir a las clases por las razones siguientes:

SOLICITA: Le sea anulada la matrícula conforme a lo indicado en el artículo 24 de la Orden ECD 1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueba el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, con el objeto de no agotar el número de años en los que puede permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario según establece el artículo 2.3 de la Orden de 1 de Julio de 2008.

Zaragoza , _____ de _____ de _____

(firma)

SR/SRA DIRECTOR/A DEL I.E.S MIGUEL SERVET. ZARAGOZA

RESOLUCIÓN DEL CENTRO

El Director del I.E.S MIGUEL SERVET, examinadas las circunstancias expuestas por el/la alumno/a RESUELVE:

ANULAR Matrícula ☐

NO ANULAR Matrícula ☐

Zaragoza _____ de _____ de _____

EL DIRECTOR

Fdo: _____

Contra la presente resolución, que no agota la Vía Administrativa , podrá interponer recurso de Alzada ante el Director Provincial del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades de Zaragoza en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de recepción de la presente notificación de conformidad con la ley 39/2015, de 1 de octubre , del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas